

CÉDULA DE ACUERDO DE TURNO

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE
LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-020/2024

PROMOVENTE: ESTEPHANIE
SHADDAI VERA ÁNGELES

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE HIDALGO

Pachuca de Soto Hidalgo, a dos de febrero del dos mil veinticuatro.

Notificar a las partes y demás personas interesadas.

Acto a notificar: **ACUERDO DE TURNO** de fecha **uno de febrero del presente año**, así lo acordó y firmo el **Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo**, ante **Francisco José Miguel García Velasco, Secretario General en funciones**, en el expediente al rubro citado con fundamento en los artículos 375, 376 y 377 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; artículos 74 y 75 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, el actuario suscribe que siendo las **once horas con veinticinco minutos** del día en que se actúa, hace constar que NOTIFICA el citado acuerdo **A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS** en el presente juicio, a través de cédula que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS** de este H. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia del mismo. DOY FE. -----

EL ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



ACTUARÍA



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLITICO – ELECTORALES DEL CIUDADANO

PROMOVENTE: ESTEPHANIE SHADDAI
VERA ÁNGELES

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL
INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE HIDALGO

Pachuca de Soto, Hidalgo, a uno de febrero dos mil veinticuatro.

El Secretario General en funciones, Francisco José Miguel García Velasco, da cuenta al Magistrado Leodegario Hernández Cortez, Presidente de este Tribunal, con la copia certificada de la sentencia interlocutoria dictada por el Pleno de este Órgano Jurisdiccional en la fecha en que se actúa, en el cual, medularmente se escindió el escrito presentado por la promovente al rubro citada, respecto de su inconformidad con el acuerdo IEEH/CG/004/2024, y se ordena que, con un tanto del mismo, se forme un nuevo expediente de **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano**.

Con fundamento en los artículos 99 inciso C) de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 346, fracción IV, 349, 352, 355, 363, 364, 433, 434, 435, 436 y 437 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 12, fracción II y 15, fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 20, fracciones II y III, y 26, fracciones II y IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Con la documentación de cuenta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con la clave **TEEH-JDC-020/2024**.

SEGUNDO. Para los efectos previstos en el artículo 20, fracción III con relación al 62 fracción I, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, por cuestión de turno correspondería conocer del asunto a la Ponencia del suscrito Magistrado Presidente, no obstante, se advierte que el acto impugnado es el mismo que el del expediente TEEH-JDC-006/2024, previamente asignado a la **Magistrada Rosa Amparo Martínez Lechuga**, por lo cual túrnese a la misma, a efecto de que, de conformidad con el artículo 366 del Código Electoral local, determine sobre su posible acumulación.

TERCERO. Conforme al acta de sesión plenaria 15/2024 y el artículo 62, fracción V, del Reglamento Interno de este Tribunal, ante la ausencia temporal de la citada Magistrada y hasta en tanto se reincorpore a sus labores, la sustanciación de los asuntos relacionados con el acuerdo IEEH/CG/004/2024 corresponde a la Magistrada por ministerio de ley Lilibet García Martínez.

NOTIFÍQUESE por **estrados**, asimismo **hágase del conocimiento público** a través de la página de internet de este Órgano Jurisdiccional.

Así lo acuerda y firma el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, ante el Secretario General en funciones, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

**SECRETARIO GENERAL
EN FUNCIONES**